



Fondo de Asistencia Educativa - FAE

Sres.

Cooperativas de trabajo proveedoras del Fondo de Asistencia Educativa de Rosario

Les comunicamos a través de la presente las pautas *excluyentes* de permanencia en el Padrón de Proveedores del F.A.E, a tal fin se deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Registro de Asociados, firmada en cada página por el Presidente de la Cooperativa.
- Constancia de Inscripción en Monotributo AFIP, de cada uno de los asociados.
- Póliza de seguro de Accidentes Personales por una suma asegurada de \$ 400.000, por cada asociado, y último ticket de pago de dicho seguro. (En caso de que no se desempeñen todos los asociados en tareas solicitadas por el FAE, se deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada donde manifieste quienes serán los asociados que desempeñen tareas solicitadas por el FAE listando nombre, apellido y DNI de los mismos, firmada por el presidente de la cooperativa).
- Póliza de Responsabilidad Civil contra terceros por una suma asegurada de \$180.000, como mínimo. Todos los meses se deberá presentar el respectivo ticket de pago.
- Servicio de Seguridad e Higiene, presentando capacitación de los asociados en las tareas que desarrollan, con una antigüedad menor a 6 meses.
- Constancia de entrega de los Elementos de Protección Personal a los asociados, con una antigüedad menor a 6 meses.
- Programa de Seguridad e Higiene.
- Para cada trabajo solicitado por el FAE, deberá presentar la documentación especificada en el ANEXO I, que se adjunta a continuación de la presente.

Sin más saludamos atentamente,

Comisión Administradora del FAE.



Fondo de Asistencia Educativa - FAE

Los proveedores que coticen la presente obra deberán tener en cuenta que de resultar adjudicatarios, se les solicitará los requisitos que a continuación se detallan y que tienen que ver con el cumplimiento de las resoluciones y decretos vinculados con la seguridad laboral.

Empresa:

Contratista:

Verificación el: / /

ANEXO I (Cooperativas)

ITEM	Grado de		Observaciones
	Cumplimiento		
	Parcial	Total	
Inscripción en Monotributo y constancia de pago mensual (de cada uno)			
Programa de Seguridad de Obra			
Fotocopia de la matrícula del Responsable de Higiene y Seguridad y habilitación del Colegio Profesional correspondiente para el año en curso.			
Seguro de accidentes personales endosado a la Comitente, por un valor de \$ 400.000 (para cada uno) y (mensual).			
Póliza de Responsabilidad Civil contra terceros por un valor mínimo de \$180.000			
Constancia de capacitación otorgada a los asociados con relación a los trabajos a efectuarse, que no supere los seis meses de antigüedad (en original)			
Constancia con valor de declaración jurada donde se acredita que posee y utilizará los EPP (Elementos de Protección Personal) adecuados durante los trabajos a efectuarse.			
Constancia con valor de declaración jurada donde se acredita que posee y utilizará los EPP adecuados durante los trabajos a efectuarse.			
Plan de Evacuación y Emergencias			
Política de Higiene, Seguridad y Medioambiente (firmado en original)			